



**ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN,
EL DESARROLLO Y LOS DERECHOS HUMANOS**

*Miembro del Consejo de Cooperación e Inmigración del Municipio de Majadahonda.
Miembro del Grupo de Apoyo del Forum de Inmigrantes, de la Unión Europea en España
Miembro de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz en Colombia
Miembro del Foro Regional para la Inmigración de la Comunidad de Madrid
Miembro de la Federación de ONGD de la Comunidad de Madrid*

Para peruanos interesados en trabajar en España

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú es el único organismo oficialmente designado para la gestión de ofertas de trabajo para peruanos que deseen entrar a trabajar en España. La UNICA VÍA mediante la cual se publican todas las convocatorias para trabajar en el extranjero y se realiza la respectiva inscripción de postulantes es a través de la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo: www.mintra.gob.pe.

Asimismo, el único lugar donde se presenta y revisa la documentación original de los aspirantes es en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, sito en Av. Salaverry Nº 655, Jesús María – Lima, previa cita impresa de la página web a la finalización de la inscripción del interesado.

Se debe hacer caso omiso a publicaciones ajenas en periódicos y/o tramitadores.

Asimismo se le recuerda al público en general que **TODO TRÁMITE ES GRATUITO**.

Desde el año 2004 el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE - recibe las solicitudes de ofertas de vacantes de puestos de trabajo de empresas españolas, a través de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Embajada de España en el Perú, bajo la modalidad de Contingente. Hay ocasiones en las cuales las empresas seleccionan en el mismo procedimiento de Contingente a trabajadores como reserva y luego proceden a contratarlos bajo la modalidad de régimen general, para lo cual coordina con el MTPE y la Consejería de Trabajo de la Embajada de España.

El MTPE, es el encargado de informar a la Embajada de España o a las empresas solicitantes sobre la disponibilidad suficiente de trabajadores peruanos capacitados para cubrir las plazas ofertadas, luego de lo cual difunde las ofertas de empleo, a través de comunicados públicos a cargo de las Direcciones Regionales de Trabajo de todo el país, además de la publicación de las mismas en los portales de Internet www.empleosperu.gob.pe y www.mintra.gob.pe y mediante notas de prensa emitidas por la Oficina de Prensa del MTPE en diversos medios de comunicación y de comunicaciones directas a diversos centros de formación y capacitación en todo el país.

Para cualquier consulta sobre empleos en España pueden hacerlo en la siguiente dirección: Av. del Aire 485 - San Borja. Frente a INDECOPI. Altura de la cdra. 14 de la Av. Canada.

La otra opción sería la vía de libre contratación que se puede obtener por medio de una autorización de trabajo y residencia general para España. Para ello un empresario español debe gestionar ante una Delegación de Empleo en España una autorización de trabajo y residencia a la cual va anexado el contrato de trabajo. La Delegación en Madrid se encontraría situada en Calle Serrano 69, Telf. 91272.96.66, Metro Rubén Darío.

AICODE	Majadahonda: C/ Real Alta, 12 CP. 28220. Apartado de Correos Nº 7. Tel: (+34) 916397234 – Fax: (+34) 916347184 Móvil: (+34)638127273 Web: http://www.aicode.org – Email: aicode@aicode.org
AICODE- COLOMBIA	Calle 70 A Nº 7 – 81, Bogotá – Colombia. Móvil: (+ 57) 3008280019 – Email: wrodriguez@aicode.org
AICODE- MADRID	Calle Pinilla del Valle 1 E, 28002 Madrid. Tel: (+34) 915641960 – Fax: (+34) 915633452 Email: casimadrid-1@aicode.org
AICODE - SEVILLA	C/ Constantino, 10, 1D- CP 41008-Sevilla Tel:(+34) 954063195. Móvil: (+34) 630 13 63 06 – Email: aicode@aicode.org



G-81417438
**Asociación Iberoamericana
para la Cooperación, el Desarrollo
y los Derechos Humanos**

**ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN,
EL DESARROLLO Y LOS DERECHOS HUMANOS**

*Miembro del Consejo de Cooperación e Inmigración del Municipio de Majadahonda.
Miembro del Grupo de Apoyo del Forum de Inmigrantes, de la Unión Europea en España
Miembro de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz en Colombia
Miembro del Foro Regional para la Inmigración de la Comunidad de Madrid
Miembro de la Federación de ONGD de la Comunidad de Madrid*

Este caso sería independiente y sería un trámite realizado directamente ante el Gobierno Español.

Para mayor información consulte la página Web de AICODE, ONGD, encargada de la información y formación de los trabajadores peruanos preseleccionados y seleccionados para trabajar en España.

AICODE



AICODE	Majadahonda: C/ Real Alta, 12 CP. 28220. Apartado de Correos Nº 7. Tel: (+34) 916397234 – Fax: (+34) 916347184 Móvil: (+34)638127273 Web: http://www.aicode.org – Email: aicode@aicode.org
AICODE- COLOMBIA	Calle 70 A Nº 7 – 81, Bogotá – Colombia. Móvil: (+ 57) 3008280019 – Email: wrodriguez@aicode.org
AICODE- MADRID	Calle Pinilla del Valle 1 E, 28002 Madrid. Tel: (+34) 915641960 – Fax: (+34) 915633452 Email: casimadrid-1@aicode.org
AICODE - SEVILLA	C/ Constantino, 10, 1D- CP 41008-Sevilla Tel:(+34) 954063195. Móvil: (+34) 630 13 63 06 – Email: aicode@aicode.org